

# Proyecto Federal

informe | edición especial



LXI Congreso de FATFA | Santiago del Estero, 18, 19 y 20 de octubre de 2016

## Homenaje a Roque Garzón por su trayectoria militante

El 17 de noviembre de 2015, en el acto de la CGT por el Día del Militante, nuestro conductor recibió un merecido reconocimiento a su tarea fecunda en favor de los trabajadores de farmacia de todo el país.



## La fortaleza gremial en la lucha por los trabajadores

Más firmes y alertas en la defensa de los trabajadores, ante el nuevo escenario nacional. Estamos frente a una gestión de gobierno que impulsa un nuevo modelo económico basado en la injusta transferencia de recursos de los trabajadores hacia los grupos de poder, que ya ha excluido a miles de personas del mercado laboral, ha perjudicado la producción nacional con la apertura irrestricta de las exportaciones, y que pretende bajar la inflación vía enfriamiento de la economía por la inevitable baja del consumo interno a raíz de la pérdida del poder adquisitivo del salario.

Sesionó el 20 y 21 de septiembre en la sede de la FATFA

**El Consejo Directivo en la reunión  
previa al desarrollo del Congreso**



El LXI Congreso Ordinario de  
FATFA elige autoridades

**Vamos por  
el cuarto  
mandato al  
frente de la  
FATFA**

## De la Política General

El conformar esta memoria, significa un año más de compromiso y responsabilidad, es entonces el momento de realizar un recuento del trabajo desplegado en este periodo que culmina y proyectar nuevos desafíos para el nuevo que se inicia.

Las resoluciones políticas que vota anualmente el Congreso de Delegados, debe ser un documento declarativo para la acción de los trabajadores de Farmacia del país, que nos permita marchar en unidad, con claridad, firmeza y coherencia.

El periodo que abarca esta Memoria (2015/2016) ha sido tan intenso como todos los vividos últimamente, con el agregado de los cambios políticos y sociales que se produjeron en nuestro país y que repercutieron en la vida institucional y gremial de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia. Es por ello que estamos obligados a redoblar esfuerzos para el próximo ejercicio y tratar de encontrar una solución a los problemas y demandas que todavía tenemos, más las que se están generando producto de estas políticas nocivas contra la cultura del trabajo. Ese será nuestro compromiso y el desafío que tendremos por delante. Como dirigentes nacionales apostamos a construir un futuro mejor para nuestros trabajadores de farmacia.

Por último, queremos recordar los títulos y el cumplimiento de nuestras pautas programáticas que nos trazamos hace cuatro años, por las que vamos a seguir trabajando dando fiel cumplimiento a nuestro compromiso asumido, ellos son:

### • JERARQUIZACIÓN LABORAL:

El Instituto Superior de Capacitación laboral continuó estos cuatro años con su formación continua de todos los trabajadores categorizados como Ayudantes en Gestión de Farmacia, permitiendo su ascenso de categoría y su mejora laboral en forma mensual. Los cupos establecidos de egresados del curso se cumplieron según lo acordado con el sector empresario, es decir aproximadamente 250 trabajadores al año reciben su Título que los acredita como Personal en Gestión de Farmacia.

### • CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO:

Continuamos trabajando en forma constante con el Convenio Colectivo de Trabajo de nuestra actividad de manera continua, según lo establece su artículo 53, reuniéndonos en forma trimestral con los sectores empresarios, a los fines de analizar la política salarial del sector. Se realizó en este período un nuevo texto ordenado del Convenio Colectivo, con algunas modificaciones, se realizaron Actas Paritarias de Interpretación sobre diversos temas para dejar bien en claro cuál es el espíritu del articulado del citado convenio, y hemos firmado una renovación del mismo, para cumplir con lo establecido en la Ley 23.551, más allá de su ultractividad y vigencia.

• **ESTRUCTURAS SINDICALES:** Como Institución de segundo grado, nos abocamos a procurar ser el sostén necesario para las diferentes Comisiones Directivas de todos los Sindicatos de base que conforman nuestra Federación.

### • ASESORAMIENTO EN EL DESARROLLO GREMIAL:

Durante el actual mandato se ha dado un continuo asesoramiento en las cuestiones gremiales, armado y presentación de expedientes ante las autoridades de aplicación, conformación de notas para los distintos Departamentos, Secretarías y Subsecretarías laborales del país, etc.

### • FORMACIÓN DE NUEVOS CUADROS SINDICALES:

Ésta fue una herramienta fundamental de nuestra Organización, estuvimos visitando distintas filiales y varios miembros de la Comisión Directiva participaron y dictaron diferentes cursos de capacitación sindical.

### • DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN GENERAL:

Como todos los años, según lo requerido por la Superintendencia de Servicios de Salud, se entrega folletería referente a la prevención de enfermedades, procreación responsable, cáncer de mama y útero, diabetes y obesidad, hipertensión, sida y adicciones, además de todo el asesoramiento médico que brindan los diferentes médicos de la Obra Social.

### • OPTIMIZACIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES:

La Secretaría de Relaciones Institucionales en forma conjunta con la Secretaría General y con otros sindicatos que integran la FATFA, realizaron a lo largo de todo este año reuniones con gobernadores, diputados, senadores, intendentes y toda autoridad que tenga una relevancia para tratar temas de nuestro



Roque Garzón

sector, ver y analizar la problemática actual, siempre en búsqueda de soluciones y propuestas que conlleven a una mejora en la condición del trabajador de farmacia.

### • SOSTENIMIENTO DE LOS MEDIOS DE PRENSA Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL:

Continuamos con el programa televisivo Proyecto Federal, que se emite por Argentinísima Satelital los días miércoles a las 22 horas, al cual ya llegamos a la emisión número 500 y también continuamos con nuestra revista institucional Proyecto Federal que va por su año 8 número 23, en donde se podrán encontrar diferentes temas de actualidad, ya sea de salud, de todas las actividades que realizan nuestros sindicatos adheridos, novedades gremiales y de nuestra Obra Social, etc.

### • FOMENTO DE ACTIVIDADES

### RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO:

A lo largo de este periodo, continuamos brindando los diferentes Hoteles con que cuenta FATFA, para que dispongan de ellos todos los trabajadores de farmacia y sus familias. Además, los distintos sindicatos que integran la FATFA continúan desarrollando actividades a través de los camping, campeonatos deportivos, celebraciones del Día del Niño, Día de la Madre, etc., entregando cajas navideñas a los compañeros de Farmacias y brindando todo tipo de actividades recreativas y de esparcimiento, ya que éstas forman parte de las necesidades básicas de cada trabajador y de su familia. Para todo lo descripto anteriormente, FATFA puso a disposición su estructura para financiar las acciones antes descriptas, que fueron utilizados por algunos sindicatos de base.



## De la Política Internacional

En los últimos quince años, la participación de China en el comercio con América Latina se ha multiplicado a tal punto que hoy el gigante asiático es el principal socio comercial de varias economías de la región o el segundo en algunos casos. Paralelamente, se ha fortalecido el proceso de inversiones chinas en esta parte del mundo, que resulta una fuerte y desleal competencia para empresas argentinas de la región, que dominaban el mercado regional hasta no hace mucho. El crecimiento del producto bruto mundial fue de apenas un 2.4% para 2015, lo que supone una significativa revisión a la baja con respecto al 2.8% proyectado en Situación y Perspectivas para la Economía Mundial, en su revisión del año 2015/16. A más de siete años de la cri-

sis financiera mundial, los hacedores de política continúan teniendo enormes dificultades para estimular la inversión y reavivar el crecimiento. La economía mundial se ha visto frenada por diversas turbulencias: incertidumbres macroeconómicas y cambios persistentes, bajos precios de las materias primas y flujos de comercio decrecientes; volatilidad creciente de tipos de cambio y flujos de capital; estancamiento de la inversión y disminución del crecimiento de la productividad, y una continua desconexión entre las actividades del sector financiero y las del sector real. Para el próximo año se espera una moderada mejora, estimando el crecimiento mundial en 2.9% y 3.2% para 2016 y 2017, respectivamente. Se espera igualmente que el calendario y el ritmo previstos de

la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos ayuden a reducir algunas incertidumbres políticas, al mismo tiempo que prevengan una excesiva volatilidad en los tipos de cambio y en los precios de los activos. Si bien la normalización monetaria puede llevar finalmente a un incremento en los costos de financiamiento, las tasas de interés crecientes deberían promover mayores inversiones en el corto plazo. Las mejoras previstas en el crecimiento mundial se basan también en una reducción de las presiones a la baja en el precio de las materias primas, lo que debería promover nuevas inversiones y elevar el crecimiento, especialmente en las economías dependientes de materias primas.

*“El compromiso político de esta Conducción Nacional tiene como finalidad mantener la unidad de los trabajadores de farmacia en el marco institucional de FATFA, como también la unidad nacional del Movimiento de los Trabajadores Argentinos en la construcción del proyecto nacional, con una representación única priorizando el bienestar general sobre cualquier otra problemática sectorial o personal que pueda desestabilizar a los trabajadores”. Roque Garzón (Proyecto Federal N° 14, diciembre 2011)*

## De la Política Nacional

Creo que en este caso la memoria deberíamos dividirla en dos etapas en lo que hace a la política nacional, debido a los cambios producidos en las últimas elecciones en el Poder Ejecutivo, en el último trimestre del año pasado. Es casi una obviedad que más allá de cualquier diferencia que tuviéramos con la conducción del gobierno nacional anterior, la situación tanto del país en relación con la clase trabajadora es muy diferente a la que nos encontramos en estos momentos. Sin dudas no fue el resultado electoral que muchos esperábamos, pero obviamente que como entidad democrática que somos aceptamos la decisión de las urnas y respetamos el marco representativo en que se dieron los Comicios. El mapa político de nuestro país, ha cambiado tanto en el Poder Legislativo, el Judicial, y por supuesto el Poder Ejecutivo.

Año 1016, a menos de un mes del gobierno Macri nos queda muy clara la orientación de su gestión. En materia de política económica profundiza el legado de un modelo agrícola-ganadero de los cambios instituidos a través de la historia, nunca modificado en su esencia y que convalida un modelo productivo dependiente de la dominación de los capitales transnacionales y la subordinación a la lógica hegemónica del capitalismo mundial. Para ser más claros y que se entienda, es un modelo económico de transferencia de recursos de aquellos que menos tienen para los que más tienen. Por ende, esto generó en estos

primeros seis meses de gestión miles de despidos, desocupación, suba de importaciones y baja de la producción nacional, pérdida de puestos de trabajo, tanto formal como informal y un enfriamiento de la economía que se trata de enmascarar para justificar la supuesta baja de la inflación. Sin consumo interno obviamente nunca podrá haber inflación, si no hay movimiento de la economía interna, ya sea regional o nacional, se produce un estancamiento general.

Entendemos que este gobierno pretende un país proveedor de materias primas, principalmente soja, con una industria de ensamble, ejemplo de las automotrices (con autopartes importadas), y dependiente, junto a un espacio favorable a la especulación financiera, entre plazos fijos, Le Bac, compra/venta de dólares liberados a tres millones por mes por persona o inversiones en la Bolsa. Una realidad excluyente socialmente (¿quién puede comprar esa cantidad y al valor en que se encuentra hoy esa divisa y con qué fin?), esta actitud es poco propicia para hacer realidad el objetivo de pobreza cero planteado hacia 2019. La afirmación que sostenemos resulta de todas medidas adoptadas y otras anunciadas o sugeridas para el futuro cercano. Si con el kirchnerismo había dudas y polémicas sobre los datos del INDEC, la "emergencia estadística" decretada por el gobierno, escamotea ahora cualquier dato sobre evolución de precios. Sólo quien se acerque a una góndola podrá saber realmente cómo ha crecido el costo de vida en estos últimos meses. Como se decía antes, los precios y servicios han subido por

el ascensor y los salarios por la escalera, esto demuestra una situación desigual por parte del Estado para con la clase obrera, algo que suponíamos desde su candidatura, pero nunca suponíamos que iba a ser tan drástica y clasista como lo fue hasta el momento. Ahora bien, cómo seguirá la situación de nuestro país en general es un interrogante de difícil respuesta, aunque sí conocemos del alza de precios de los alimentos y medicamentos, entre otros rubros, asociados a la discusión por incrementos asegurados de los combustibles y los automotores, ni hablar de la corrección de las tarifas eléctricas, de gas y agua, desde marzo, más allá de la "tarifa social" para una minoría casi desconocida de la población.

¿Cuál será el precio de la fuerza de trabajo? No hay un balance conclusivo al respecto, lo que pone en evidencia la existencia de un espacio para la disputa (Paritarias), expresión de la organización conquistada en estos años. Por más que se pretenda, a veces no solo depende de los pedidos efectuados por esta organización, ni de los acuerdos arribados, sino de la evolución o involución de la economía en general, que puede afectar de manera severa el poder adquisitivo de los trabajadores. La distribución del ingreso o la transferencia de recursos es parte de la batalla en estas horas, claro que la quita y disminución de las retenciones jugó a favor de la rentabilidad de un núcleo pequeño de la cúpula que acompaña al gobierno, generando réplicas para arrancar compensaciones hacia los ingresos populares. No hay dudas de que las medidas

monetarias financieras asumidas y las correcciones fiscales vía reducción de retenciones y subsidios tarifarios, definen una redistribución regresiva de recursos económicos desde la mayoría de la sociedad al sector más concentrado del capital. De acuerdo a datos oficiales del Ministerio de Trabajo desde noviembre de 2015 hasta mayo de 2016, más de 95.000 trabajadores registrados del sector privado perdieron su empleo principal, cifra que representa una caída del 1,5% del total del empleo asalariado registrado del sector privado. Al mismo tiempo, el salario medio real se redujo 11% durante los primeros seis meses del año. Estos son algunos de los datos incluidos en el primer informe de situación socio laboral del Centro de Estudios del Trabajo y el Desarrollo (CETyD) de la Universidad Nacional de San Martín. Según precisaron, los más de 95.000 empleos perdidos entre noviembre y mayo se concentraron en ocho sectores de la actividad económica -con una expulsión de casi 113.000 asalariados en siete meses- que fue parcialmente compensada por el incremento que se produjo en seis actividades -que ingresaron en el mismo periodo algo más que 17.000 asalariados-. Los sectores en las que se evidenció el incremento de la ocupación están vinculados principalmente a los servicios: educación privada y comercio e intermediación financiera. Estas actividades están asociadas con oportunidades de empleo para las clases media y alta. En el caso de las pérdidas de puestos de trabajo, la contracción ha impactado en mayor medida sobre los sectores

populares (especialmente en construcción y en industria). De acuerdo con la información elaborada por el Ministerio de Trabajo a partir de los registros administrativos del SIPA, el salario medio real (deflactado utilizando el IPC de la CABA) se redujo un 11% durante los primeros seis meses del actual gobierno. Esta caída del poder adquisitivo del salario no sólo representa la más abrupta desde el año 2001, sino que el valor del salario real correspondiente a mayo de 2016 es el más bajo de, al menos, los últimos cinco años. Frente a ese escenario, la única iniciativa del gobierno para estimular el crecimiento del empleo ha sido la llamada Ley de Primer Empleo, que consiste básicamente en una reducción de las contribuciones patronales. De hecho, llama la atención que a más de siete meses de gobierno, no se haya planteado una política activa de empleo.

Esta situación desnuda los problemas laborales estructurales que van más allá de los impactos de este ciclo económico negativo. Así, se hace evidente que si bien el crecimiento económico es condición necesaria, no es suficiente para resolver el déficit del empleo. Es imprescindible dinamizar la inversión y la producción, pero para que el crecimiento acelere las soluciones a los problemas sociales hacen falta buenas políticas tributarias, educativas, laborales y asistenciales. De lo contrario, la realidad socio-económico-laboral de nuestro movimiento obrero se verá muy complicada.

## Acción institucional

Por otra parte, a continuación se transcribe una cronología sintetizada de los temas más sobresalientes que se trataron y cumplieron a los largo de las diferentes reuniones del Consejo Directivo en el periodo que enunciamos al principio de este documento, es de suma importancia para que los Congresales se nutran de toda la información necesaria y puedan evaluar el procedimiento que tuvo este cuerpo directivo. Por esta razón recordamos las resoluciones que se tomaron en forma conjunta y en qué actas quedaron plasmadas para su aplicación y seguimiento de las mismas, a saber:

ACTA N° 295. En la Ciudad Capital de San Juan, provincia de San Juan, en la sede del Hotel Alkazar, a los 22 días del mes de julio de 2015, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo de la FATFA y resuelven:

· Dejar sin efecto la reconversión del hotel 22 de Diciembre de la ciudad de Mar del Plata, que continúe brindando los servicios en el estado actual, haciendo mínimas inversiones para su funcionamiento, y pedir tasaciones del mismo a los efectos de

evaluar la posibilidad de vender esta unidad hotelera.

· Autorizar la venta del automóvil Chevrolet Cruze LTZ, modelo 2011, propiedad de la Federación y adquirir nuevas unidades, acorde a las necesidades de la institución. Además facultar al secretario general de FATFA a realizar la compra de un terreno en Cuesta Blanca, si la documentación del mismo está en condiciones para efectuar dicha adquisición.

ACTA N° 297. En la sede del Hotel Cuesta Blanca, propiedad de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia, sito en la Comuna de Cuesta Blanca, provincia de Córdoba a los 23 días del mes de septiembre de 2015, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo de la FATFA y resuelven:

· Se faculta al Consejo Directivo de la FATFA a comprar plazas en un Hotel más confortable y con mejores comodidades que nuestro Hotel "22 de Diciembre" en la ciudad de Mar del Plata.

ACTA N° 298. En la sede de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia, ubicada en calle Constitución N° 2066 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 14 días del mes de noviembre de 2015, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo de la FATFA y resuelven:

· Otorgar Poder Especial para Gestiones Administrativas al Compañero Ricardo Marcelo Padín DNI 18.237.612, referente al manejo del Hotel de Cuesta Blanca y de una cuenta bancaria especial abierta a tal fin.

ACTA N° 301. En la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires en la sede del Hotel UTHGRA Presidente Perón sito en la calle Tucumán N° 2662, domicilio transitorio de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia, manteniendo domicilio legal en la calle Constitución N° 2066 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 16 días del mes de marzo de 2016, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo de la FATFA y resuelven:

· Que filial Formosa inicie las consultas de costos de alojamiento y comidas para los integrantes del Consejo Directivo de FATFA, a los efectos de decidir en la próxima reunión de mayo de 2016 el lugar de reunión de Consejo Directivo del mes de julio de 2016.

· Que aquel integrante del Consejo Directivo que quiera que algún compañero de su Comisión Directiva participe de alguna reunión del mismo, deberá comunicarlo a la FATFA, con tiempo suficiente a la realización de la mencionada, para que el Secretariado de FATFA lo resuelva y

comunique su decisión, en caso de resolverse favorablemente, todos los gastos correrán por cuenta de la filial, además dicha participación no se podrá convertir en habitualidad.

· Rectificar las fechas 25, 26 y 27 de octubre de 2016, por los días 18, 19 y 20 de octubre de 2016, para la realización del Congreso General Ordinario y Eleccionario de la FATFA, a llevarse a cabo en filial Santiago del Estero.

· Las filiales deberán enviar a la FATFA la nómina de delegados electos en el marco del Estatuto, que participarán del LXI Congreso General Ordinario de FATFA a realizarse los días 18, 19 y 20 de octubre de 2016, como fecha tope el día 1° de agosto de 2016.

· Se faculta a la Comisión Paritaria de la FATFA a solicitar a los sectores empresarios una suma no remunerativa por única vez resarcitoria del acuerdo anterior, por la inflación imperante desde hace tres o cuatro meses en nuestro país, más un recomposición salarial de un 20% como piso, para un trimestre, facultando además a la misma a aplicar la estrategia necesaria y acordar la base a los imprevistos que se pudieran presentar, haciendo los cambios pertinentes.

· Continuar con el servicio del Hotel ATHOS, para hospedar a los delegados miembros del Consejo Directivo de la FATFA, cuando la misma convoque en su sede central o cuando crea necesario convocar a algún compañero, aquel compañero que no acepte alojarse en el Hotel antes mencionado, se le reintegrará el importe que se abona en el Hotel ATHOS.

ACTA N° 304. A los 18 días del mes de mayo de 2016, en el Hotel de Cuesta Blanca propiedad de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo y resuelven:

· Convocar al LXI Congreso General Ordinario, el cual se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de octubre de 2016 en el Hotel Carlos V, ubicado en la calle Independencia 110, de la ciudad de Santiago del Estero, provincia del mismo nombre a partir de las 9:00. El presente fue un breve resumen de los temas y resoluciones más sobresalientes que fueron tratándose a lo largo del periodo que abarcó la presente Memoria. Ahora comienza el desarrollo de las diferentes Secretarías, cada una en particular, sobre su labor realizada dentro del mismo periodo.

*"Conscientes de que el rol del dirigente sindical no se agota solo en la acción gremial, la actual inserción social nos exige un avance intelectual que no siempre se da a través de la educación formal, sino que tiene que ver con la responsabilidad del dirigente de adquirir los conocimientos necesarios, consolidando de esta forma el poder que necesitan las organizaciones en las relaciones laborales e institucionales. Un dirigente permanentemente capacitado, que además tenga el ánimo de indagar sobre la realidad laboral del país y del mundo, es indispensable para llevar adelante hoy las organizaciones que defienden a los trabajadores". Roque Garzón (Proyecto Federal N° 15, junio 2012)*

## De la Secretaría Adjunta

Esta Secretaría continúa enmarcada dentro de las normativas que exigen las prestaciones de los servicios médicos/asistenciales a nuestros beneficiarios, produciendo los cambios necesarios, siempre con el fin de mejorar y optimizar las prestaciones, sumado a esto el compromiso de lograr el bien común y el principio de solidaridad que debe estar en nuestros actos, con la responsabilidad que nos cabe como administradores de la Obra Social en la correcta distribución de los recursos que nos ingresan por los aportes de los trabajadores.

### Del directorio de la obra social personal de farmacia

Hoy nos encontramos en el marco de este magno congreso anual de nuestra Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia y, como todos los años, informamos el trabajo realizado en este periodo que finaliza con la particularidad de que este año no solamente culminamos un periodo anual, sino que también concluye nuestra gestión de cuatro años al frente del Directorio y de doce años de participar y compartir, junto a FATFA, el Proyecto Federal que comenzamos en el año 2004. La Obra Social del Personal de Farmacia ha continuado enmarcada con las normativas que exige la prestación de los servicios médico-asistenciales en cumplimiento de las leyes 23.660 y 23.661, el Programa Médico Obligatorio, las leyes especiales, así como las resoluciones complementarias que, con el transcurso del tiempo, se fueron incorporando con carácter obligatorio y son aplicadas a las Obras Sociales. Es así que el Directorio de la Obra Social asume la responsabilidad de administrar y distribuir correctamente y solidariamente los recursos que ingresan que, como bien ustedes saben, provienen de los aportes que realizan los trabajadores en relación de dependencia, no solo de nuestra actividad sino de otras, como así también los monotributistas, los monotributistas sociales, jubilados y servicio doméstico. En este contexto la Obra Social debe ir adecuándose diariamente a la demanda médico-prestacional y no solamente desde el punto de vista médico sino también financiero, evaluando y disponiendo de los recursos para cumplir con todos y cada uno de los requerimientos, tornándose muy difícil, sobre todo en los últimos tiempos, por los altos costos de las prestaciones. Nuestra Obra Social no cuenta con efectores propios, es decir, tenemos que contratar los servicios médicos-prestacionales

a terceros, llámense corporaciones médicas, asociaciones, círculos, droguerías etc. y en los últimos tiempos se diversifican los efectores ya que rompen con sus corporaciones y ahora es muy común ver que se forman otras asociaciones, como de traumatólogos, cirujanos de distintas especialidades, etc., Entonces cada vez es más amplio el espectro de prestadores y más compleja la negociación de aranceles. La incorporación de las nuevas tecnologías en el sistema de salud que en estos últimos cuatro años se han multiplicado propias de la evolución de la medicina y los avances científicos, y ante la carencia de políticas de Estado referente a la salud, las Obras Sociales nos encontramos inmersas en esta realidad, prácticamente en una situación desfavorable ante el mercado prestacional. ¿Por qué decimos esto? Por el alto costo de las prestaciones y medicación para tratamientos que este último año y lo que va del 2016 han sufrido aumentos que, en promedio son de un 50% o más, y eso lo vemos reflejado en las facturaciones mensuales. El consumo también ha aumentado, la frecuente solicitud de reintegros, las prácticas y técnicas que no responden a los criterios de la medicina basada en la evidencia, que en varios casos nos encontramos obligados a brindar por la intervención judicial a través de recursos de amparos o medidas cautelares. Otro factor que podemos agregar para que realmente se vea la situación, y ustedes, compañeros y compañeras congresales analicen, es que, aparte de los altos costos y aumentos arancelarios, existe una falta de respeto por parte de los efectores de convenios firmados. A la hora de alguna prestación compleja, realizan presupuestos por fuera, pretendiendo cobrar diferencias y plus, solicitando honorarios diferentes y/o materiales, sobre todo importados, no teniendo en cuenta lo que expresa el PMO en esta materia. Cuando nos referimos a los materiales o insumos la Obra Social, de acuerdo a lo que expone el citado PMO, debe proveer material nacional. Esta situación provoca en la mayoría de las veces que el beneficiario responsabilice a la Obra Social, sin tener en cuenta todos los factores que hemos nombrado anteriormente. Ante este panorama, que es un resumen, las Obras Sociales estamos insertas en un escenario de gran incertidumbre en el cual permanentemente buscamos las herramientas para dar las respuestas prestacionales. Anteriormente nos referíamos a los recursos con los que cuenta la Obra Social, que están compuesto por los aportes. Como se sabe el aporte de cada beneficiario es del 3% sobre su remuneración, más la contribución del 6% del empleador, de los cuales, de este total la

Obra Social recibe entre el 85% y 90% y la diferencia va al Fondo Solidario de Redistribución; es decir que la recaudación también tiene un recorte en los aportes, único recurso con el cual contamos. En nuestro caso, la Federación ha logrado acuerdos salariales muy importantes, y no remunerativos, en las paritarias, para mejorar sustancialmente el salario de los trabajadores ante la inflación. Pero este último concepto no genera aportes, mientras que el aumento de los aranceles prestacionales en el último año alcanza un promedio del 50% y pasamos de otros años de ajustes anuales o semestrales a este último año, en muchos casos trimestrales. Sumado a ello nos encontramos con el acortamiento de los plazos de pagos. Como expresábamos con anterioridad el padrón de beneficiarios de la Obra Social tiene en su composición no solamente a los trabajadores de farmacia, sino a trabajadores de otra actividad (producto de la desregulación de los años noventa) y no todas cuentan con la misma negociación en paritarias. Los monotributos sociales, que han crecido en número y tienen un aporte mínimo, también inciden en nuestra recaudación y en todos los casos la prestación debe ser la misma para todos independientemente del aporte que realicen. Los reclamos judiciales de prestaciones que en la mayoría de los casos son de fallos en contra de las Obras Sociales va en aumento, y no porque la Obra Social no dé respuestas. Lamentablemente nos encontramos con solicitudes de prácticas médicas, medicamentos, insumos y/o aparatología que salen de los presupuestos o aranceles pactados, lo que ocasiona a la Obra Social un desfinanciamiento muy pesado. La Obra Social ha brindado todas las prestaciones médicas incluidas en el PMO y PMA, la atención del recién nacido hasta cumplir una año de edad, la atención secundaria, que comprenden todas las especialidades que van desde la consulta primaria hasta las internaciones, operaciones, estudios, diagnósticos, las prestaciones de salud mental, rehabilitación, odontología, medicamentos ambulatorios y de alto costo, HIV, drogodependencia, epilepsia, diabetes, discapacidad, salud sexual y procreación responsable, trastornos alimentarios, trasplantes, tratamientos oncológicos, prótesis y ortesis, traslados y planes de prevención, teniendo en cuenta que dentro de los ítems hay decretos y resoluciones que amplían más las coberturas. En lo referente a las prestaciones que tienen recuperación, correspondientes al SUR (Sistema Único de Reintegros) que pertenecen sus ingresos al Fondo Solidario de Redistribución, la Obra Social tiene que abonarlas primero y luego de



Graciela Audine

A cargo de ejecutar las resoluciones del Directorio de la obra social

un trabajo administrativo de armado de expedientes, se presentan ante el organismo que corresponde y el pago de los mismos lo recibimos en forma discrecional en los meses posteriores.

Es importante que todos nos sintamos parte de la Obra Social Personal de Farmacia. El Directorio tiene el compromiso de administrar los recursos en forma solidaria y no solamente eso, sino que también en los últimos tiempos, por la situación que describimos, debemos transmitir estos conceptos a los beneficiarios y hacerles comprender lo que es un sistema solidario prestacional, que la Obra Social no es una organización que tiene un beneficio o ganancia económica como sí lo tienen las Prepagas o Seguros de Salud que se ofrecen, las cuales son, por su naturaleza, sociedades anónimas con fines de lucro.

El Directorio de la Obra Social desde que asumió y con el correr de todos estos periodos estuvo y está en busca de optimizar los recursos, y generar nuevos que puedan permitir el financiamiento de la Obra Social, algo que no es fácil ya que hay que evaluar un montón de situaciones. Desde el año 2010 venimos trabajando en forma conjunta con Gapresa-Prefex en lo administrativo prestacional. Es con satisfacción que le expresamos a este Congreso que la Obra Social ha respondido a las demandas prestacionales, manteniendo un nivel de efectores de primera línea, hace que nuestra cartilla esté al mismo nivel que una Prepaga. Todo esto no se hubiera podido sostener hoy si no fuese por el aporte financiero que la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia le realiza mensualmente a la Obra Social. Como todos los años se han realizado visitas a distintas delegaciones. En las reuniones del Consejo Directivo de la Federación se han tratado todos

los temas e informado la situación de la Obra Social, y se han tomado resoluciones, siempre en búsqueda de herramientas que mejoren y permitan seguir desarrollando las pautas o políticas que diseñamos anualmente.

Compañeros y compañeras congresales, se ha tratado en este informe de reflejar en un resumen la complejidad del sistema en relación a la salud, diariamente tenemos que afrontar desde el Directorio de la Obra Social que tiene la responsabilidad de diseñar, ejecutar, administrar y proponer políticas para el funcionamiento de la misma, y trabajando en conjunto con los compañeros y compañeras responsables sanitarios de las delegaciones.

Desde que comenzamos todos juntos en el año 2004 y nos atrevimos a presentar un Proyecto Federal, todos hemos participado con nuestras diferencias y disensos ante determinadas circunstancias, priorizando el diálogo para solucionarlas, con aquellos errores que pudimos cometer pero corrigiéndolos en el momento justo, todo ello, es una buena vía para llegar a los objetivos que todos queremos, donde la solidaridad y la lealtad a este Proyecto Federal que construimos entre todos siga adelante, con los desafíos que se le presentan al nuevo Directorio de la Obra Social que, seguramente, continuará este camino que hace doce años comenzamos y lo mantenemos entre todos, renovando nuestro compromiso desde el lugar que estamos. Es un camino arduo el que viene, pero estamos totalmente seguros de que con la fuerza y convicción que siempre hemos sostenido, renovaremos nuestro compromiso para que el trabajador y su familia tengan un derecho a la mejor calidad prestacional y a una salud digna.

*"Nuestro entrañable compañero Horacio Mujica en épocas del liberalismo a ultranza que vivió nuestro país llevó adelante la idea de armar un frente común con organizaciones hermanas, que pudiera enfrentar las medidas antiobreras que se querían llevar adelante, como la flexibilización laboral que fue la punta de lanza de una política de desguace de las organizaciones sindicales y de conculcación de los derechos que el movimiento obrero adquirió con la pelea en la calle, con participación política y con no menos muertos en las épocas más oscuras de la historia argentina. Nació así en 1994 el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA)". Roque Garzón (Proyecto Federal N° 16, octubre 2012)*

## De la Secretaría Gremial e Interior

Hemos logrado el objetivo de las inscripciones gremiales. Ahora, conjuntamente con los sindicatos de base, quienes tienen la responsabilidad primaria, pondremos todo el esfuerzo para obtener las personerías gremiales que faltan. Cuando se solicita la personería gremial hay que acreditar el universo de trabajadores durante los seis meses anteriores a la fecha del pedido, información que debe ser brindada por algún organismo municipal, provincial o cámaras empresarias, separando los trabajadores, de los trabajadores profesionales, e informando cuáles son las farmacias privadas, estatales, sindicales, de cooperativas, etc., como primer paso. Luego, el Ministerio fijará una audiencia para certificar seis meses para atrás la afiliación y los aportes que realiza el trabajador mes a mes individualmente, para lo cual es necesario que la información sea provista por la farmacia en un listado de trabajadores, con lo que aporta cada uno, sellado y firmado por la empresa. Además se debe contar con los libros rubricados de aportes de cada socio y de registro de socios, (puede ser un libro solo, pero cuando se solicita su rúbrica la nota debe solicitar rúbrica del libro de registro de socios y aportes de socios). Por este último motivo debimos archivar algunos expedientes e iniciar nuevos. También debemos hacer la adecuación de estatutos a la Ley 23.551, su decreto reglamentario 467/88, Ley 25.674 y su decreto reglamentario 514/03 (cupos femeninos). Es fundamental presentar la Memoria y Balance al día, las convocatorias a asambleas y actos electorarios deben respetar los plazos estatutarios y legales, teniendo en cuenta que los días siempre se cuentan hábiles. Hemos realizado varios eventos dentro del marco legal descripto. Estamos convencidos que para fortalecer aún más nuestra Federación se hace necesario que las organizaciones de base (sindicatos de primer grado) hagan los trámites correspondientes ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Seguimos insistiendo en cada Memoria, que se deben realizar las presentaciones ante la autoridad administrativa como realmente corresponde, colocando el número de folio que integra dicha documentación y dentro del marco legal para no tener problemas en lograr nuestros objetivos. Estamos cumpliendo con nuestra aspiración de la regularización institucional de cada una de nuestras organizaciones. Nuestra actividad debe estar representada por una sola organización nacional y en lo local por un

sindicato de base. Cuando se crean otros paralelos nacionales o locales no hacen ni más ni menos que contribuir a la atomización de los trabajadores y al debilitamiento ante las patronales. Todos estos logros fueron posibles con el esfuerzo conjunto de los sindicatos de base y nuestra federación. Seguiremos bregando en estos temas, hasta lograr todos los objetivos. Debemos destacar que ante la coyuntura política que vive el país luego del cambio de Gobierno, no será fácil, teniendo en cuenta que hasta ahora el modelo económico no ha mostrado ninguna acción a favor de los trabajadores. Muy por el contrario, producto de la devaluación, hemos perdido el poder adquisitivo de los salarios en un 50%; más la inflación por los aumentos de precios y la recesión que esto genera, se han perdido muchos puestos de trabajo. Todo esto contribuye al debilitamiento de las organizaciones sindicales, única herramienta para preservar los derechos conquistados por los trabajadores.

### De las Filiales

#### Azul:

El día 15 de mayo de 2016, esta filial hermana llevó a cabo su acto eleccionario de renovación de autoridades, siendo reelecta la compañera Carina Patricia Brunetto, como secretaria general por un periodo de cuatro años hasta el 2020.

#### Zona Austral:

Realizó su acto eleccionario el 29 de julio de 2016, siendo reelecta la compañera Silvia Cancino como secretaria general, para el periodo 2016-2020.

#### SITFAR:

Los compañeros de esta organización realizaron en el mes de julio de 2015, la asamblea de ampliación de zona, extendiéndose a las localidades de Zárate, Campana, San Pedro, Baradero, Exaltación de La Cruz, Capilla del Señor, Lima y Pilar. También llevaron a cabo su acto eleccionario para la renovación de autoridades, en el mes de marzo de 2016, siendo reelecto el compañero Eduardo Fernández como secretario general.

#### Olavarría:

Esta filial realizó su acto eleccionario, siendo reelecto el compañero Marcelo Padín como secretario general para el periodo, 21-01-2016 al 21-01-2020.

#### La Pampa:

En el mes de noviembre de 2015 esta Secretaría acompañó a la Secretaría General a la filial La Pampa, donde mantuvo reuniones con los compañeros de la Confederación General del Trabajo Regional La Pampa y también se brindó una conferencia de prensa sobre temas de importancia para los trabajadores de farmacia en particu-

lar y para todos los trabajadores en general. Además en esa oportunidad se firmó la escritura por la cual la Federación adquirió un inmueble donde funciona la Asociación Trabajadores de Farmacia de La Pampa y la Obra Social.

#### Bahía Blanca:

Se realizó el día 13 de noviembre, en esta filial hermana, una jornada de capacitación sindical para cuadros de conducción. Esta Secretaría acompañó a la Secretaría General, y además participaron los compañeros Sergio Haddad, Pablo Caballero, Graciela Audine. A esta jornada asistieron gran cantidad de integrantes de conducción de la filial, convirtiéndose en un muy buen escenario gracias al esfuerzo de los compañeros de la organización local. También se desarrollaron algunas actividades de índole política, ya que en ese momento estábamos transitando el camino hacia el ballottage para elegir un nuevo presidente de los argentinos.

#### San Juan:

Esta Secretaría se trasladó a la filial hermana de San Juan para participar de una medida de fuerza realizada por el sindicato local contra la farmacia San Martín, por el despido de compañeros ante el reclamo de encuadramiento convencional de algunos compañeros, recategorización de otros y no cumplimiento de las cláusulas convencionales, llevándose a cabo una protesta en la puerta de la misma.

#### LXI CONGRESO GENERAL ORDINARIO

Hemos dado estricto cumplimiento a su convocatoria, dentro del marco estatutario y el marco legal que nos exige la Ley 23.551 y su decreto reglamentario 467/88. En la Reunión del Consejo Directivo de FATFA, realizada en la ciudad de Mar del Plata el día 17 de marzo de 2016, se decidió convocar a nuestro LXI Congreso General Ordinario, para los días 18, 19 y 20 de octubre de 2016, en la ciudad de Santiago del Estero, resaltando que dicho Congreso se desarrollará durante tres días, teniendo en cuenta que en el mismo se elegirán las nuevas autoridades de la Federación para el periodo octubre 2016-octubre 2020.

#### CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 659/2013

Nuestra obligación es defender las condiciones de trabajo y salariales que hemos logrado con mucho esfuerzo. Debemos redoblar los esfuerzos a lo largo y a lo ancho del país para que los sectores empresarios den cumplimiento a todo el articulado de nuestra Convención Colectiva de Trabajo, controlando que cumplan con la categorización de los trabajadores como corresponde y



Eduardo Julio

el salario acordado para cada categoría, según las tareas que desarrollan los trabajadores dentro de la oficina de farmacia, el pago de las horas extras de los sábados después de las 13 horas, domingos y feriados, los francos compensatorios, las horas extras de los días hábiles, los montos no remunerativos acordados por actas paritarias y todos los adicionales allí plasmados.

Cuando se hacen cumplir todos estos conceptos, queda claramente demostrado que el salario que puede percibir un trabajador de farmacia está muy por encima de trabajadores de otras actividades. Esto es importante destacarlo porque el salario del trabajador de farmacia no solamente es el salario básico.

También debemos insistir con los trabajadores para que se capaciten a través del Instituto de Formación de FATFA porque además de la capacitación personal es de suma importancia para la atención del paciente/cliente, y esto también acarrea para el trabajador un beneficio económico mensual importante.

Debemos ejercer un fuerte control sobre el cumplimiento de la cláusula donde los empresarios realizan una contribución por trabajador por mes. Esta contribución no es producto de la casualidad, sino que surge por el ahorro en el costo laboral que ellos tienen al firmarse montos no remunerativos. Esta cláusula es sumamente necesaria recaudarla porque parte de la misma va en ayuda de nuestra Obra Social del Personal de Farmacia, para poder mantener el nivel médico prestacional para el trabajador y su grupo familiar. Y como dijéramos anteriormente también para el fortalecimiento de las instituciones en sus estructuras a fin de continuar con la defensa irrestricta de los derechos de los trabajadores. Esta asignación extraordinaria no remunerativa se convirtió en remunerativa en septiembre de

2015. Incorporar la cuota de la asignación extraordinaria no remunerativa nos significó un 5,5% de recomposición salarial.

#### BASICOS DESDE SEPTIEMBRE 2015

CADETES-APRENDIZ AYUDANTE \$7.099,78.-

PERSONAL AUXILIAR INTERNO Y EXTERNO \$7.491,33.-

PERSONAL CON ASIGNACION ESPECÍFICA \$7.966,48.-

AYUDANTE EN GESTION DE FARMACIA \$7.966,48.-

PERSONAL EN GESTION DE FARMACIA \$9.746,43.-

FARMACEUTICO \$10.779,85.

#### Recompusimos los salarios para el periodo octubre 2015 a marzo 2016 inclusive.

Firmamos un nuevo acuerdo de recomposición salarial, del 21,09% para el semestre octubre 2015 a marzo 2016. Fue estratégicamente acordado en junio de 2015, por la coyuntura política que vivía el país por ser un año de elección del nuevo presidente de la Nación, pero que se firmó el 17 de julio del 2015 por un pedido de los sectores empresarios, el cual debió ser abonado de la siguiente manera: El monto no remunerativo fue de: \$1.490,95.- para la categoría de Cadete/Aprendiz ayudante; \$1.580,51.- para la categoría de Personal Auxiliar Interno y Externo; \$1.680,05.- para la categoría del Personal con Asignación Específica y para el Ayudante de Gestión de Farmacia; \$2.054,51.- para la categoría de Personal en Gestión de Farmacia y \$2.278,05.- para el Profesional Farmacéutico. En el mes de abril de 2016 el monto no remunerativo acordado en el

*“El último congreso de nuestra federación (2012) tuvo la particularidad de ser eleccionario. Allí los representantes de los sindicatos de trabajadores de farmacia trajeron el mandato de las bases y nos reeligieron unánimemente para conducir los destinos de la FATFA por un nuevo periodo, para continuar llevando en alto el Proyecto Federal que iniciamos en 2004 que implica, entre otras cosas, la participación de todos y cada uno de los sindicatos en el Consejo Directivo de esta federación”. Roque Garzón (Proyecto Federal N° 17, enero 2013)*

presente acuerdo, pasó a tener carácter remunerativo y se incorporó a los básicos de convenio según corresponde a cada categoría incluida en el mismo, como la escala que se acompaña a continuación:

**BÁSICOS  
DESDE ABRIL DE 2016**

CADETES-APRENDIZ  
AYUDANTE \$8.590,73.-

PERSONAL AUXILIAR INTERNO  
Y EXTERNO \$9.071,84.-

PERSONAL CON ASIGNACIÓN  
ESPECÍFICA \$9.646,53.-

AYUDANTE EN GESTIÓN  
DE FARMACIA \$9.646,53.-

PERSONAL EN GESTIÓN  
DE FARMACIA \$11.801,94.-

FARMACÉUTICO \$13.057,90.-

27% DE RECOMPOSICIÓN  
SALARIAL EN UN SEMESTRE.

**Convenio Colectivo de Trabajo, artículo 53°, formidable herramienta.**

En la reunión de Consejo Directivo realizada en la ciu-

dad de Mar del Plata los días 16 y 17 de marzo de 2016 se facultó a la Comisión Paritaria, para que a través del artículo 53° del Convenio Colectivo de Trabajo se solicite un monto no remunerativo por única vez, del acuerdo 2015-2016, que compense la pérdida por inflación y una recomposición salarial del 20% como piso para un semestre, dejando a criterio de la mencionada comisión modificar el mandato, de acuerdo a la coyuntura política que viviera el país al momento de la discusión. Esta solicitud la realizamos en una reunión llevada a cabo el 31 de marzo de 2016.

EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2016, SE CONSIGUIÓ UNA ADECUACIÓN SALARIAL, DE CARÁCTER NO REMUNERATIVO POR ÚNICA VEZ, PARA PALIAR LA INFLACION IMPERANTE EN NUESTRO PAÍS.

**CCT FATFA 659/13 SUMA FIJA NO REMUNERATIVA**

CADETES-APRENDIZ  
AYUDANTE \$2.232,50.-

PERSONAL AUXILIAR INTERNO  
Y EXTERNO \$2.358,70.-

PERSONAL CON ASIGNACIÓN  
ESPECÍFICA \$2.508,10.-

AYUDANTE EN GESTIÓN DE  
FARMACIA \$3.068,30.-

PERSONAL EN GESTIÓN DE  
FARMACIA \$3.068,30.-

FARMACÉUTICO \$3.395,00.-

FECHA TOPE PARA HACER EFECTIVO EL PAGO DE LA ADECUACIÓN: 31 DE MAYO DE 2016. EL 27 DE ABRIL FIRMAMOS EL ACUERDO SALARIAL QUE RIGE A PARTIR DEL MES DE MAYO DE 2016 HASTA EL MES DE ABRIL DE 2017.

36,9 % DE RECOMPOSICIÓN  
SALARIAL.

**BÁSICOS  
DESDE ABRIL DE 2017**

CADETES-APRENDIZ  
AYUDANTE \$11.755,43.-

PERSONAL AUXILIAR INTERNO  
Y EXTERNO \$12.413,73.-

PERSONAL CON ASIGNACIÓN  
ESPECÍFICA \$13.200,16.-

AYUDANTE EN GESTIÓN DE  
FARMACIA \$13.200,16.-

PERSONAL EN GESTIÓN DE  
FARMACIA \$16.149,60.-

FARMACÉUTICO \$17.868,24.-

También se logró una recomposición salarial concordante al presente acuerdo para el importe establecido por Bloqueo de Título del Farmacéutico Director Técnico, el mismo quedó determinado en \$10.359,91.- desde el mes de mayo de 2016 hasta el mes de octubre de 2016 inclusive, desde el mes de noviembre de 2016 y hasta el mes de abril de 2017 inclusive el mismo quedó determinado en \$11.568,56.- La presente suma deberá ser tomada como base de cálculo para la aplicación de los porcentajes establecidos en los incisos b) y c) del artículo 7 (Bloqueo de Título del Farmacéutico Auxiliar en aquellas jurisdicciones donde así se lo exija y el Título de Farmacéutico), del Con-

venio Colectivo de Trabajo 659/13 y su posterior modificatorio.

Al momento de estar aprobando la Memoria y Balance del ejercicio 2015/2016, en Reunión del Consejo Directivo, del mes de septiembre, nos encontrábamos haciendo uso del artículo 53° del Convenio Colectivo de Trabajo, que en su texto expresa que el sector trabajador y el sector empresario deben reunirse cada tres meses a evaluar la política salarial del sector. Esta situación nos pone en la posibilidad de solicitar un monto no remunerativo por única vez como reajuste de lo pactado.

Compañeros Congresales asistentes al LXI Congreso General Ordinario de FATFA, sabemos que todo esto es mucho, pero no suficiente, aún tenemos un gran compromiso con los trabajadores y esperamos que las nuevas autoridades que serán electas en este Congreso y la nueva Comisión Paritaria tengan las herramientas adecuadas y necesarias para seguir logrando los objetivos.

## De la Tesorería

Hoy estamos transitando por este Congreso Ordinario de la FATFA, tratando dejarles a ustedes, en estas pocas líneas, lo que hemos ido realizando desde esta Secretaría, colaborando con las demás aéreas para el engrandecimiento de nuestra querida Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia.

Esta no es una memoria más, es ni más ni menos la memoria de la culminación de un mandato en el cual hemos podido llevar adelante gracias al acompañamiento y compromiso de mis compañeros, es decir de ustedes. También quiero agradecer a mi compañero protesorero que ha estado acompañándome y colaborando en todo lo que era necesario para un mejor desenvolvimiento de esta Secretaría. Es importante recordar cuando iniciábamos este proyecto, hace ya 12 años, en qué condiciones estábamos. Una separación política que le hizo mucho daño a esta querida institución. Reorganizar todo de cero no era y no fue tarea fácil. Pero era un compromiso y un desafío demostrarles a ustedes que no se habían equivocado en darnos su confianza para salir adelante.

En los distintos informes que hemos realizado en cada reunión de Consejo Directivo, resaltábamos el trabajo realizado en las reuniones de paritarias. Esto ha permitido un desenvolvimiento económico

que ha llevado a un crecimiento institucional muy importante. Este ha sido el eje de nuestro trabajo, todo lo que hemos podido crecer se lo debemos al resultado de los acuerdos paritarios, que fueron más que interesantes para las arcas de nuestra institución. De ahí surgen los aportes y contribuciones extraordinarios de los empleadores, establecidos por actas acuerdos de las Paritarias. Al mes de junio 2016 suman \$149.966.524,54, comparativamente con el ejercicio anterior que fue de \$101.266.687,43.-, arrojando esto un ingreso más que positivo. Estos recursos se logran a nuestro entender solamente a través de la acción que realiza y debe seguir realizando cada Comisión Directiva de las filiales en cada uno de los establecimientos farmacéuticos y en cada rincón donde exista un trabajador de la actividad.

En el presente ejercicio económico del 01-07-15 al 30-06-16, al cierre del mismo nos encontramos con un saldo positivo de \$104.166.261,75, y como siempre decimos que todas nuestras cuentas se encuentran en el Banco de la Nación Argentina. Comparativamente con el ejercicio anterior se observa un incremento del saldo bancario de \$11.744.285,67.

En este periodo hemos podido realizar inversiones, la compra de dos inmuebles en Capital Federal, uno en calle Constitución 1981 y el otro en calle Carlos Calvo 3028, mejoras edilicias

en el Hotel Cuesta Blanca, obra que aún no está concluida, como así también la compra de un terreno lindero a este, en el Hotel 22 de Diciembre de la ciudad de Mar del Plata, realizamos y culminado mejoras edilicias para dar cumplimiento con las nuevas disposiciones municipales, en el Residencial de San Rafael se han realizado mejoras en su infraestructura quedando pendiente el inicio de obra que a futuro el nuevo Consejo Directivo realizará en el terreno adquirido en su momento. Es muy importante resaltar que San Rafael ha sido un centro turístico muy elegido por nuestros afiliados. En el transcurso de este período también hemos podido realizar ayuda financieras en filiales, por ejemplo Bahía Blanca donde esta filial está invirtiendo en la ciudad de Monte Hermoso en la construcción de un complejo de cabañas. Se ha realizado la compra de la sede de La Pampa y remodelaciones en la sede de Olavarría. Se otorgaron ayudas económicas en aquellas filiales que solicitaron para las fiestas del Día del Empleado de Farmacia, como así también en escolaridad. Donde se nos requirió la presencia de la Federación, allí estuvimos, como lo vamos a estar siempre, porque algunas de las consignas de este Proyecto Federal son la solidaridad y el compromiso con nuestros compañeros. Seguimos trabajando para que todas las filiales que componen la Federación Argentina de Trabajadores de



Sergio Haddad

Farmacia, cuenten con su sede sindical propia. También hemos ido en ayuda económica a la obra social por un total de \$49.866.560,20. Esto es más que importante para poder mantener de esta forma la atención médica de todos los afiliados a lo largo y ancho de nuestro país.

Sabemos que esta importante recaudación no es la óptima, por lo tanto debemos seguir esta lucha. Estamos convencidos de que los compañeros que componen las distintas Comisiones Directivas de las organizaciones adheridas ponen

y pondrán todo el esfuerzo necesario para que los fondos fluyan en las cuentas de esta organización, ya que es esto con lo que cuenta FATFA para redistribuir entre las filiales, en acciones gremiales y sociales y también poder cumplir con los compromisos contraídos con todos los trabajadores de esta actividad.

Hay mucho para seguir haciendo, hoy culmina una etapa y es el nacimiento de otra nueva, la que sin dudas será para el engrandecimiento de nuestra FATFA.

*"Son muchos los ejemplos que alimentan el crecimiento de nuestro Proyecto Federal, como los instrumentos que lo hacen posible, incluso el nombre de nuestra revista y del programa de televisión que comunican el quehacer de la FATFA reiteran el concepto que nos mueve desde el 2004 cuando nos pusimos la camiseta nacional de los trabajadores de farmacia del país. Hoy podemos afirmar que el compromiso asumido es un compromiso en marcha y que no se detiene aún en momentos críticos del país y menos aún en las etapas más pujantes". Roque Garzón (Proyecto Federal N° 18, junio 2013)*

# De la Secretaría de Prensa, Difusión, Formación y Capacitación

En la presente Memoria detallaremos, ante este Magno Congreso, el trabajo realizado en el periodo 2015-2016. Durante dicho tiempo trabajamos en conjunto para fortalecer la comunicación institucional de la FATFA, acompañando la premisa de nuestro conductor el secretario general Roque Facundo Garzón de apuntalar el Proyecto Federal como lo venimos haciendo desde el comienzo de su mandato. Difundimos las actividades y proyectos de nuestra Federación mediante medios de prensa propios: revista impresa, programa de televisión y páginas web. De esta manera llegamos con información actual y de interés a los compañeros de todo el país.

La honestidad, la paz, la solidaridad y el trabajo, valores que identifican a nuestra Institución, nos guían para alcanzar el progreso y la unión federal que nos propusimos a partir del año 2004, hace ya doce años, difundiendo toda la información importante de un proyecto colectivo, a través de los siguientes medios:

## Revista Institucional Proyecto Federal:

Órgano informativo fundamental de la FATFA que, con una tirada de 5.000 ejemplares, llega a todo el trazado social de nuestro país. En cada editorial el Cro. Roque Facundo Garzón expresa y corrobora sus convicciones de trabajo colectivo y fraternal a la vez que hace un inteligente análisis de la actualidad política y sindical. En cada número de la revista informamos acerca de las actividades que llevan a cabo nuestras Secretarías, de ese modo el lector

conoce el trabajo gremial, institucional, de verificaciones y cobranzas, la actividad del turismo social y lo acontecido desde el inicio hasta el final del ciclo lectivo en el Instituto de Capacitación. También tiene su espacio la Obra Social del Personal de Farmacia, en el mismo se expresan sus dirigentes, como así también los profesionales médicos. Cada número cuenta con la opinión de profesionales especializados en el área de lo laboral, gremial, político y farmacéutico. Todas las filiales del país tienen en las páginas de nuestra revista un espacio destacado donde dan a conocer su quehacer. Junto con la revista, nuestros representados reciben el cuadernillo de Normativa Laboral y Cultura del Trabajo, diagramado desde el Instituto de Capacitación, el cual constituye un material indispensable para que los compañeros trabajadores estén informados acerca de sus derechos laborales y conozcan el Convenio Colectivo de Trabajo. Todos los números de nuestra revista se pueden leer on-line (o imprimir algún artículo de interés) a través de nuestras páginas web.

## Programa Televisivo Proyecto Federal:

Nuestro programa se emite por Argentinísima Satelital todos los miércoles a las 22. En cada emisión convocamos a personalidades del quehacer médico, gremial, político y farmacéutico. Puede verse en directo a través de [www.argentinisimatv.com.ar](http://www.argentinisimatv.com.ar), o en diferido a través del enlace que tenemos en nuestra página de FATFA. Llevamos más de 500 emisiones, siempre con el apoyo inestimable de la dirección de la FATFA.

## Nuestras páginas web:

[www.fatfa.com.ar](http://www.fatfa.com.ar)

[www.ospf.com.ar](http://www.ospf.com.ar)  
[www.institutofatfa.com.ar](http://www.institutofatfa.com.ar)

Trabajamos diariamente en su mantenimiento y actualización porque son un medio fundamental de información que nos acerca a los compañeros trabajadores. Mediante la página del Instituto de Capacitación se realiza, a comienzos del mes de febrero de cada año, la inscripción para el Ciclo Lectivo del Curso de Técnico en Gestión de Farmacia, y allí los trabajadores de farmacia, encuentran la información necesaria con referencia a dicho curso.

## Instituto Superior de Capacitación y Formación Tecnológica:

Una de las premisas de nuestra Federación es la permanencia y actualización del Instituto Superior de Capacitación y Formación Tecnológica. Desde la dirección y coordinación se trabaja para lograr la excelencia en este proyecto como uno de los referentes más importantes del Proyecto Federal. Actualizamos permanentemente la tecnología con la que funciona la Plataforma Educativa. De nuestro Instituto ya egresaron un total de dos mil trabajadores, quienes recibieron el Certificado que los acredita como Técnico en Gestión de Farmacia, lo que los habilita a percibir el adicional establecido en el Art. 22 (Inciso b) del C.C.T. 556/09 y/o 659/13 y sus modificatorias. En cuanto al Art. 22 (Inciso c), los profesionales farmacéuticos en relación de dependencia que cursan el Módulo de Cultura del Trabajo obtienen el Certificado de Actualización y Capacitación Profesional.

El foro de la Plataforma Educativa es otra herramienta que nos permite una comunicación ame-



Pablo Caballero

na e inmediata entre docentes, inscriptos y la gestión administrativa del Instituto; lo que hace que nos mantengamos permanentemente conectados con los trabajadores. Junto con los certificados seguimos haciendo entrega de las chaquetillas a los egresados del Instituto, según el requerimiento de cada filial. Tal como mencionamos, en cada número impreso de nuestra revista "Proyecto Federal" entregamos el cuadernillo coleccionable de Normativa Laboral y Cultura del Trabajo, editado por docentes de nuestro Instituto. De esta manera, nuestra Institución desarrolla su accionar gremial informando a los trabajadores para impulsar la normativa laboral vigente y mejorar las relaciones entre trabajador y empleador. El Instituto Superior de Formación Tecnológica de FATFA es un incentivo para nuestro Proyecto Federal. Una ida y vuelta directo con los compañeros trabajadores de farmacia de todo el país que reciben capacitación profesional a la vez que, después de obtener el Certificado, perciben los beneficios que les brinda nuestro Convenio Colectivo de Trabajo. Los Certificados de Idoneidad (Art. 8, Inc. 1 del CCT 659/13 y sus modificatorias) según lo documente la antigüedad laboral del trabajador se envían a los sindicatos de base, para que se los hagan llegar a nuestros compañeros trabajadores. Dichos certificados son extendidos por nuestro Instituto y acreditados por su Comité Académico.

## Capacitación sindical:

En este lapso que nos ocupa, la capacitación sindical fue una herramienta fundamental de nuestra organización. Estuvimos visitando distintas filiales y los miembros de la Comisión Directiva participaron del Curso de Capacitación Sindical. Nues-

tro secretario general Roque Facundo Garzón mantuvo diálogos acerca del quehacer político sindical de cada zona y de la necesidad de capacitar y actualizarse día tras día para poder seguir cumpliendo con la tarea de dirigente sindical con dignidad y compromiso. Los distintos encuentros se desarrollaron en medio de un clima fraternal y de claro compromiso con los valores que nos guían desde el comienzo. Seguimos adelante con el objetivo de la formación de dirigentes comprometidos con la lucha en pos del bienestar y la justicia para nuestros trabajadores con valores fundamentales como la dignidad, el compromiso y la honestidad.

Para terminar la Memoria de esta Secretaría, agradecemos, como siempre a la Secretaría General, a los compañeros de las distintas Secretarías, al Consejo Directivo y a cada uno de los compañeros y compañeras de las todas las filiales que hicieron posible con su apoyo y participación que hayamos podido cumplir en tiempo y forma con el desarrollo de nuestro trabajo. Agradecemos también a los asesores técnicos, profesionales y trabajadores de nuestra Federación, especialmente a la Secretaría Administrativa del Instituto de Capacitación por su continua colaboración. A todos, nuestra gratitud y la responsabilidad asumida de seguir trabajando para engrandecer la imagen que ha adquirido nuestra Institución en estos últimos doce años y con la certeza de consolidar el Proyecto Federal puesto en marcha desde el inicio, con un fuerte y único liderazgo y con la seguridad de haber marcado historia. Vamos por un presente que nos asegure un mejor futuro.



*"Desde nuestra militancia sindical siempre entendimos que la definición de la política gremial para los trabajadores nucleados en la FATFA debía ser mucho más que un listado de demandas o un sumario teórico de problemas. La política gremial debe constituirse en la agenda política de la organización, que caracteriza la realidad nacional y de cada provincia de manera más o menos común, que se posiciona en la historia y que, potenciando el debate plural y permanente de ideas en asambleas locales y regionales, luego expuestas en los Congresos Nacionales, hace que obtengamos los ejes de la acción sindical".*  
Roque Garzón (Proyecto Federal N° 19, enero 2014)

## De la Secretaría de Turismo

Hemos llegado al 61º Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia, que no solo cierra un periodo político y económico, sino que también cierra un mandato del Consejo Directivo. El turismo social que es una particularidad del modelo sindical argentino y que con mucha dedicación se trabaja desde la Secretaría de Turismo en conjunto con la prosecretaría, para poder cubrir las expectativas de nuestros trabajadores, prima en la toma de decisiones, garantizar tarifa accesible, buen servicio de alojamiento y pensión. Las unidades hoteleras de Salta y Cuesta Blanca en Córdoba, están a la altura de las exigencias del turista de hoy, que acentúa la demanda en servicios de calidad. Mar del Plata y el residencial San Rafael, con estilos propios y distintivos conceptos, como la calidez humana, el trato amable, hace que se pueda disimular algunas de las deficiencias edilicias, en este último caso, recordemos que se adecuaron las instalaciones para dar una respuesta rápida a los interesados en descansar en la zona. Hoy traemos a este congreso una síntesis del trabajo realizado, las decisiones políticas tomadas, las acciones humanas desarrolladas, porque seguimos creyendo que el descanso es una parte importante y fundamental de la vida de los trabajadores, y el turismo social la mejor herramienta. El congreso de trabajadores, es un encuentro entre pares, con características diversas, que dado lo variopinto de las filiales representada, se crea un escenario ideal para el diálogo distendido, las opiniones, la discusión constructiva, las propuestas superadoras para una mejor proyección de nuestro turismo social a futuro.

**Cuesta Blanca "Hotel Trabajadores de Farmacia":** Sigue siendo como años tras año, temporada tras temporada el lugar ideal para el descanso, el esparcimiento. Desde distintos puntos del país, compañeros trabajadores y su familia se acercan a disfrutar del lugar. En la temporada el hotel mantuvo una ocupación alta, el pico máximo de ocupación se dio como es ya histórico, entre el tercer y cuarto contingente, semana santa, estuvo completo y buena ocupación el resto fines de semanas largos, excepto el del mes de junio, que por celebrarse el Día del Padre, la ocupación descendió. Se desarrollaron encuentros de distintos grupos y de diversos lugares del país. Entre ellos los organizados por la Universidad Nacional de Córdoba, grupos religiosos, entidades sociales de la zona. La comuna de Cuesta Blanca hizo uso

de las instalaciones para eventos, como la celebración del Día de la Mujer, encuentro de las comunas de Punilla, reunión de ecologistas, etc. En el aspecto administrativo, mensualmente se realizan las liquidaciones correspondientes y se administran las remesas enviadas desde FATFA, a tal fin el prosecretario tesorero destina algunos días del mes para instalarse en el hotel, delinear todo lo económico, movimientos de caja, banco, liquidación de estadias, presupuestar pedidos de grupos, gestionar servicios, pagar tasas e impuestos y otros gravámenes, y recorrer las instalaciones, verificar cada sector de trabajo, lugares comunes, habitaciones y todo lo que concierne al buen funcionamiento del hotel. Se construyó la rampa de ingreso para adultos mayores o personas con problemas de movilidad o movilidad reducida, la misma está ubicada en el ingreso posterior del hotel e ingresa al establecimiento por la puerta lateral de la recepción. Se reparó, que faltaba de la etapa anterior, la totalidad de la membrana del techo del salón comedor y el arreglo de la mampostería que había sido afectada por la humedad, una tarea realizada por el personal del hotel. Se realizaron otros trabajos de obras menores. En el mes de octubre de 2015, se adquirió el terreno que da al frente de la pileta del hotel, sobre la bajada denominada del "Colibrí", luego de que la comuna de Cuesta Blanca censara los árboles existentes en el predio, identificara la ubicación a través "global position system" y los marcara, se procedió a desmalezamiento e identificación como "propiedad de FATFA". Más allá de que sea una nueva propiedad de FATFA, estamos seguros que pronto tendrá un destino que beneficiará a todos los compañeros trabajadores.

### **Mar del Plata "Hotel 22 de diciembre":**

Como recordarán, por resolución del Consejo Directivo se había resuelto, dentro del marco estatuario, realizar las gestiones para que evalué las conveniencias de modificar, derribar, permutar o vender este edificio. Luego de haber realizado las consultas pertinentes para realizar las modificaciones, profesionales presentaron un proyecto de reforma y presupuesto de costos. Así también se pidió tasación para poder saber cuál sería el valor de referencia ante una posible venta. Luego de amplio análisis, se resolvió hacer lo justo y necesario, dado que ambos proyectos eran inviables en ese momento. Como ha sucedido en otros periodos, el hotel funciona con más pasajeros o grupos en los meses de octubre a diciembre y luego en la temporada alta, para ser preciso, casi hasta fines de febrero. Es una plaza altamente competitiva en los meses de baja, donde

se consiguen estadias a valores inferiores a nuestras tarifas. Los almuerzos y cenas, se continuaron brindando con el sistema de voucher de Montecatini Alpe, en todos los locales habilitados, permitiendo al turista elegir con libertad a que sucursal concurrir. El hotel, concluida la temporada, se ha mantenido cerrado, aunque trabajando los dos trabajadores permanentes, que se encargan del mantenimiento, que les marca a tal efecto el prosecretario tesorero, cumpliendo éste también con la parte administrativa y una parte de pagos que se ha centralizado en la tesorería de la Federación.

### **San Rafael:**

Este es un destino que periodo tras periodo va creciendo, dentro de las posibilidades edilicias. Demás está decir que los turistas que visitan San Rafael y la zona han comunicado su beneplácito por las atenciones recibidas. Las instalaciones están en estado general bueno y se han realizado algunos trabajos menores.

### **Hotel Farmacia Salta:**

Para el periodo julio 2015-junio 2016 esta unidad turística puso a disposición 21.600 plazas para un total de 10.080 habitaciones. La ocupación fue del 38% en ambos casos, 8560 huéspedes alojados en 3860 habitaciones. Comparado para el mismo periodo con las mediciones del INDEC estamos muy bien. El mismo indica que, para Salta, la ocupación en hotelería en general fue del 40% y en particular para hoteles de nuestra categoría entre 1 y 2 estrellas la misma fue del 33%. Según el Ministerio de Turismo de la Provincia la ocupación estuvo para nuestra categoría en 35%. Es decir, para nosotros no fue un periodo bueno desde el punto de la ocupación, pero estamos entre la media nacional y provincial según los datos estadísticos. Los fines de semana y los fines de semana largos siguen siendo de muy buena ocupación con porcentajes altos de la misma. Este movimiento en pesos significó aproximadamente un ingreso de 2.500.000. Pero el hotel necesitó para brindar estos servicios gastos por casi 2.000.000 de pesos. Durante este periodo un 16.5% de los gastos fue destinado a mantenimiento de instalaciones aproximadamente 330.000 pesos, de los cuales la mano de obra de albañilería, plomería y electricidad llevan aproximadamente un 37% de los gastos por mantenimiento. Dentro del mantenimiento del edificio se puede anunciar que hemos cumplido con el objetivo propuesto el año anterior. Hemos terminado de cambiar todas las alfombras existentes en pasillos comunes y habitaciones que faltaban. Seguimos modificando en los sanitarios el sistema de descarga, anulando el viejo sistema de depósito embutido y colocando mochilas exteriores, y



Miguel Castro

realizando modificaciones en las cañerías si correspondiera. Para terminar con los baños se debería pensar en cambiar completamente las cañerías, los que necesitan sustituir las viejas uniones con sistema de termofusión, como así también la grifería completa, lo que significaría hacer un baño con revestimientos completos. En los pasillos además de los pisos hemos colocado un sistema de paneles anti humedad dando una mejor vista y presentación y evitando el problema generados a veces por las mínimas pérdidas de cañerías que ocasionan la antigüedad de las mismas. Solo quedaría terminar con la parte de cielorrasos para cumplir con lo que consideramos óptimo. Dentro de lo que es servicio de habitaciones está pedido ya el presupuesto y propuesta de modificación de mobiliarios. Los mismos se deberán adaptar a la decisión de cambiar en algunas habitaciones las viejas camas de algarrobo por somier, haciendo las habitaciones más confortables y para entrar en competencia con lo que la hotelería demanda hoy. Siguiendo con esto de mejorar servicios actualizando a lo que el huésped hoy exige hemos empezado el cambio de los televisores por LED de 24 y 32 pulgadas. Dentro de esto elegimos este sistema y no el SMART TV porque consideramos que se debe tener un excelente servicio de WI FI y hoy las compañías no están preparadas para esto. Además nuestro público no exige todavía este servicio. Como inversiones necesarias e inmediatas en las que se debe pensar, sería una central telefónica ya que la misma fue quemada por un rayo y es imposible conseguir la placa dañada. Sistema de cámaras de seguridad, ya que hoy no estamos exentos de que puedan suceder robos, a pesar de que Salta es aún una ciudad segura. En cuanto al personal, hoy nos sentimos contentos de haber incorporado en la cocina a una persona joven, capacitada y que nos permite tener menús

variados y elaborar nuestro propio pan y especialidades de desayuno, devolviendo nuevamente el servicio de pensión al afiliado.

Creemos que, como lo hemos hecho en otros tiempos de crisis, es momento de invertir y para seguir con nuestro hotel brindando el servicio a afiliados y por sobre todo a los jubilados de todo el país, que son los que más disfrutan de nuestro hotel en Salta.

Es necesario poner en conocimiento de los compañeros delegados congresales, que durante una de las visitas al residencial en San Rafael, y por gestiones de compañeros de la filial, estuvimos en contacto con distintos sectores del turismo. Entre ellas un desayuno de trabajo con el Lic. Javier Muñoz, director de turismo de San Rafael y otros funcionarios de dicha cartera, que ofreció todo lo que esté a su alcance. También el sector hotelero se mostró receptivo en elaborar una cartilla con descuentos de prestadores turísticos, hoteles, camping, etc.

Se ha participado del XXIII Congreso de la "Comisión de turismo y recreación Social", celebrada en el mes de noviembre de 2015, en Iguazú. Los gremios que participaron tienen una representación de más de un millón de trabajadores. Los temas abordados, como tarifas, disponibilidades, marketing, reservas, turismo en grupos, ecoturismo, turismo de descanso, de cultura, histórico, religiosos, etc., todos temas de importancia para el sector, que ha enriquecido nuestra mirada de un turismo social sustentable, solidario y efectivo, que llega a miles de trabajadores de nuestra bendita patria. Compañeros, esta es una mera síntesis, por lo difícil de extraer las horas y los días de trabajo en conjunto del equipo que llevamos adelante en el turismo social de la FATFA.

*"En tiempos en los que se cuestiona el modelo sindical, cuya característica central es la de la personería gremial, bien vale hacer algunas consideraciones para obrar en su defensa... Con la multiplicación de sindicatos en una actividad favorecemos a los poderosos intereses económicos, porque la atomización y división atenta contra los trabajadores, y en este punto obtenemos finalmente una falsa libertad sindical que nos impide luchar con poderío y nos quita el empoderamiento para defender a los trabajadores". Roque Garzón (Proyecto Federal N° 20, junio 2014)*



## De la Secretaría de Relaciones Institucionales

Se resaltan como hechos relevantes la conformación en Salta de la Mesa Sindical que tuvo lugar en la calle San Martín N° 244 a donde asistieron el Ministro de Trabajo de la provincia de Buenos Aires Sr. Oscar Cuatango, el diputado nacional de Salta Dr. Pablo Kosiner, el ministro de Trabajo de la provincia de Salta Dr. Eduardo Costello y el secretario general de Telefónicos de Salta compañero José Rodríguez, con todos los nombrados se logró inaugurar dicha sede. Al día siguiente se reunieron en la casa del gobernador de la provincia de Salta Dr. Juan M. Urtubey los representantes de cerca de 100 gremios, junto con el secretario general de la FATFA compañero Roque Garzón quien dio un discurso que sorprendió a todos los integrantes de esa reunión. Dicha alocución fue frente al entonces candidato a presidente Daniel Scioli en el teatro provincial de Salta. Destacamos la formación de la nueva CGT, la "CGT de los salteños". También participamos de la reunión de Costa Salguero donde había 3.500 dirigentes sindicales el 30 de julio de 2015. Esta Secretaría estuvo el 14 de noviembre de 2015 junto al compañero secretario general de la FATFA en la cena de fin de año en la provincia de Santiago del Estero donde se adelantó el festejo del Día del Trabajador de Farmacia, allí estuvieron cerca de 400 personas, compartieron una hermosa noche, también concurren al evento los compañeros de las filiales de Jujuy, Tucumán, La Rioja y Catamarca, y otros secretarios generales de gremios hermanos que conforman la CGT regional Santiago del Estero. El viernes 4 de diciembre de 2015 se realizó una reunión junto al compañero Garzón, el presidente de Farmacity y algunos otros integrantes de

esa cadena para tratar temas en común y ver cómo solucionar la problemática que tienen los trabajadores con dicha. En el mes de febrero de 2016, se han efectuado diversas reuniones en la provincia de Santiago del Estero junto al secretario general de dicha provincia Juan Silveti, y el secretario general de la CGT Regional de dicha provincia, José Gómez, con el fin de comenzar a organizar el Congreso Anual de FATFA en el mes de octubre. Esta Secretaría ha tenido participación activa en toda la organización de este magno congreso conjuntamente con el gremio hermano de Santiago del Estero. Durante el mes de marzo volvimos a esa provincia, en esta oportunidad acompañados con el secretario gremial y del Interior Eduardo Julio y el secretario de Prensa Pablo Caballero. Junto a ellos evaluamos distintas alternativas sobre alojamiento para los congresales, visitamos varias instalaciones hoteleras, nos reunimos con el director del Hotel Forum, Federico Bravo, quien dio detalles sobre el lugar y los servicios que ofrecen, visitamos el lugar evaluando las comodidades que brinda el hotel, finalmente decidimos que las jornadas y el acto eleccionario se realizaran en el Hotel Carlos V, que cuenta con el salón Azul, luminoso y amplio lugar, y los compañeros congresales se alojarán en el Hotel Altos del Estero. Finalmente nos reunimos con el representante de ceremonial de Casa de Gobierno, Juan Tornas Zavaleta, con quien diagramamos un plan de trabajo para continuar organizando el Congreso Anual. En esta última visita fuimos recibidos por el senador nacional Gerardo Zamora y luego por la Gobernadora de la provincia de Santiago del Estero, Dra. Claudia L. Abdala de Zamora, con quienes se compartió una extensa y provechosa charla en la cual se abordaron temas de actualidad y el tema principal fue informar a la gobernadora

sobre la organización del Congreso General Ordinario de FATFA en dicha ciudad. Las máximas autoridades de la provincia se mostraron agradecidas y recibieron con beneplácito la idea de que los congresales de farmacia de todo el país puedan visitar y conocer las bondades de su provincia. Esta Secretaría mantuvo reuniones periódicas con el Dr. Oscar Cuatango, junto al secretario general de filial Paraná Adrián Narduzzi, el secretario general de la FATFA Roque Garzón y el ministro de Trabajo de Salta, Eduardo Costello, donde se trataron temas muy importantes como por ejemplo la mesa sindical Scioli Presidente, como la que ya existía en Paraná. También asistió el secretario general y el secretario gremial Eduardo Julio a un desayuno en el Centro Armenio donde hubo un panel de expositores integrados por el en ese momento ministro de Defensa de la Nación Agustín Rossi, Daniel Filmus y Mercedes Marco del Pont entre otros. El cierre lo realizaron los compañeros Carlos Zannini y Daniel Scioli. Esta Secretaría estuvo reunida con la entonces ministra de Economía de la provincia de Buenos Aires Silvina Batakis, la misma se realizó en el gremio de ATSA, de la provincia de Salta, en donde 25 gremios presentes le entregaron a ella el proyecto del Norte Grande del compañero Juan Manuel Urtubey. La citada ministra agradeció y dijo que si el compañero Daniel Scioli fuera presidente cumpliría con estos proyectos. Se realizaron Jornadas de Capacitación en Santiago del Estero, que se desarrollaron en forma normal con la presencia en el Sindicato de Santiago, las más altas autoridades de la CGT regional y del sindicalismo santiagueño. Para finalizar y gracias a la gestión del compañero Silveti fuimos recibidos en una audiencia de camaradería por el vicegobernador de la provincia compañero José Emilio "Mellón"



José López

Neder en las oficinas recientemente inauguradas del edificio de la Cámara de Diputados, donde con una guía visitamos todas las dependencias y la biblioteca que allí funciona. En lo referente a la reunión salimos gratamente reconfortados por la amabilidad del compañero Neder y entre muchos temas tratados, el vicegobernador se comprometió a que el gobierno de la provincia ayudara económicamente (vía subsidios) si realizamos el Congreso de la FATFA en Santiago del Estero. El secretario general de la CGT Regional Santiago compañero José Gómez también se comprometió a colaborar de alguna manera en caso de que se realizara el Congreso en Santiago del Estero. En la jornada posterior, el compañero Roque Garzón, el compañero José Gómez (CGT Regional Santiago), el compañero Juan Silveti y el compañero José López se reunieron con el director del Banco Santiago del Estero, Lic. Gustavo Ick. Por gestión del compañero Silveti

se le entregó una plaqueta recordatoria con motivo de cumplir 50 años al Canal 7 de Santiago del Estero donde el licenciado es socio gerente. La reunión se desarrolló en forma cordial y amena donde también se trataron varios e importantes temas, entre ellos, Ick ofreció a la FATFA todos los servicios que brinda el Banco Santiago, en todas las sucursales que posee en el NOA, para poder tener a sus empleados con cuenta sueldo, con todos los beneficios que otorga, tarjeta de crédito y débito, sorteos semestrales y anuales para el empleador y los empleados, prestamos de dinero, etc. Esperamos haber dado cumplimiento a las expectativas generadas en ustedes, dejando por sentado que desde esta Secretaría siempre habrá un compromiso y un sacrificio de trabajo para con la organización y con todos los trabajadores de farmacias del país.



*"Desde 2004 sostuvimos que la conducción de una organización nacional no funciona con ideas o propuestas individualistas, sino por el contrario, se debe hacer en el ejercicio permanente de la participación democrática de todos sus integrantes, de manera colectiva. Esa forma de participación nos permitió determinar políticas consensuadas con todos los integrantes de la conducción, en una auténtica pluralidad democrática. De ahí nacieron las Pautas Programáticas, que son un verdadero pilar para llevar adelante nuestra gestión". Roque Garzón (Proyecto Federal N° 21, marzo 2015)*

## De la Secretaría de Verificación y Cobranzas

Comenzar la memoria de este ejercicio es una de las tareas más complicadas que ha tenido Verificaciones y Cobranzas ya que los tiempos son dificultosos y totalmente diferentes.

Tenemos que decir que FATFA está pasando por una etapa difícil. La situación económica está al límite, las empresas se dedican a la timba financiera, no aportan las contribuciones convencionales en tiempo y forma, y esto nos lleva a plantear cambios en las formas de controles y cobranzas. La situación que se vive en estos momentos de grandes cambios en el país hace que los empresarios especulen.

Históricamente se habló en todas las reuniones de la postestad de la FATFA de buscar los aportes Art. 46-47-48 del CCT 659/13, como así también las cláusulas de contribución patronal no pagadas por las empresas, y siempre, como es una normativa de esta Federación se trató de consensuar con los compañeros secretarios generales de cada delegación, compa-

ñar formas de cobros en cada lugar, pero muy a pesar de todas las medidas tomadas, hoy nos encontramos en este cierre de ejercicio con una deuda por parte de las empresas que fue creciendo podemos decir que en un 35% con relación al ejercicio anterior. En el transcurso de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 se acumuló una deuda por parte de las empresas que hace resentir las finanzas de la Federación, además debemos agregar que nuestra federación subsidió a la obra social en cifras millonarias para poder seguir manteniendo una atención en salud de acuerdo a las necesidades de nuestros trabajadores, monto que se refleja en los balances. Buscamos dentro de las pautas de trabajo que están en el reglamento vigente, tener una unificación de criterios con todos los compañeros del Consejo, en el compromiso de colaboración para realizar esta tarea de recuperar los aportes y contribuciones que corresponden a FATFA, pero lamentablemente esto no tuvo los resultados esperados y la deuda, como dijimos, fue en constante aumento. Por este

motivo, la Secretaría General conjuntamente con la Secretaría de Verificaciones y Cobranzas está estudiando otras formas de cobranzas (estamos en tratativas con un estudio jurídico para realizarlas).

Si analizamos friamente los números en este ejercicio, el panorama es negativo, para esta Secretaría es algo crónico y grave, porque no se puede seguir lapidando aportes que pertenecen genuinamente a la FATFA. Se realizaron verificaciones y cobranzas, manteniendo lo ya programado en Salta, Tierra Del Fuego, Chaco, Azul, Pergamino, Jujuy, parte de Tucumán, La Pampa, La Plata, Zárate, Chivilcoy, Catamarca, Rosario, Santa Cruz, Río Negro, Olavarría, Pehuajó, Rosario, la deuda se mantuvo en un nivel alto. Lo cobrado en el ejercicio actual superó en un 20% al anterior. Por eso decimos que es un trabajo para hacerlo en conjunto, la federación y las delegaciones, es un trabajo arduo sin descanso y donde debe existir el compromiso y la responsabilidad de parte de todos. Esta Secretaría expresa que el trabajo en conjunto tiene que dar sus frutos



Jorge Ruben

y que esta difícil situación de la que hablamos al principio se va a rebatir.

Nos debemos este esfuerzo, por todo lo expresado anteriormente y en respuesta a la confianza que los compañeros

han depositado en esta Secretaría, y en nuestro Proyecto Federal.

Muchas gracias a todos. Unidos vamos a engrandecer nuestra Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia.



*"El esfuerzo que se pone desde la FATFA en la discusión salarial y de las condiciones laborales de los trabajadores de farmacia merece el mismo esfuerzo en la lucha por que se cumplan los artículos convencionales y salariales, tanto desde los sindicatos como desde los propios trabajadores porque, de otra manera, se verá diluida la lucha y peor aún los compañeros serán los perjudicados por el incumplimiento empresario". Roque Garzón (Proyecto Federal N° 22, agosto 2015)*

# PALABRAS Y CONCLUSIONES FINALES DEL PERIODO 2015/2016



Desde el Congreso realizado en el año 2004 venimos sosteniendo quienes estamos actualmente en esta gestión, que la conducción de una organización nacional no funciona con ideas o propuestas individualistas, sino, por el contrario, se debe hacer en el ejercicio permanente de la participación democrática de todos sus integrantes. Desde allí es que surgen las metodologías, las ideas, las estrategias y obviamente la posibilidad de dirimir las diferencias que pudieran existir, y luego poder determinar políticas en consenso para enfrentar las diferentes instancias por las que nos toque atravesar.

Hay algo que es innegable: la reivindicación de derechos que hemos venimos teniendo como trabajadores desde hace 12 años en forma ininterrumpida de paritarias libres y abiertas, años de actualización permanente de nuestros salarios después de una década de congelamiento de los haberes donde su actualización quedaba a la decisión de unos pocos, fue sin dudas un gran avance para el sector sindical.

Hoy es un tema común en los gremios escuchar hablar de democracia sindical como si los gremios tuvieran el mismo régimen de gobierno que los partidos políticos, y no es así, pues su estructura institucional, su origen y funciones es distinta. En este reclamo de democracia sindical, convergen varios y graves

solo lo sostienen los aportes de los trabajadores afiliados. El sindicato, por el contrario, es una organización social, una organización libre del pueblo, que se funda en la defensa de los intereses y necesidades de sus afiliados y como tal, debe dar respuesta todos los días ante los problemas que se suscitan a diario en su ámbito laboral. Esta debe ser la premisa de cada uno de ustedes y de FATFA.

En general puede decirse que los dirigentes de los sindicatos deben ser "competentes" en la toma de decisiones, ante el estado de excepción, esto es porque las necesidades urgentes y perentorias merecen una respuesta inmediata, (por ejemplo, una grave operación y/o una resolución laboral impensada en perjuicio de sus derechos, etc.), todo esto, requiere de una pronta decisión. Es decir que la conducción sindical tiene una particularidad: realiza todo dentro de la ley, como tantas otras organizaciones sociales sin fines de lucro, pero busca ir siempre un poco más allá de la ley en defensa de los derechos de los trabajadores, y para lograr esto necesita de la experiencia del que la conduce, de sus contactos, de sus relaciones, de su conocimiento empírico y de la vinculación política que tenga, dentro de nuestra sociedad.

¿De qué le sirve a un gremio que reemplaza a su secretario general, cuando quien lo sucedería carecía de capacidad y de decisión ante un estado de excepción? ¡De nada! Es por ello que FATFA, cada cuatro años pone a disposición de los Congresales que representan a los trabajadores de todo el país, los cargos de los integrantes del Consejo Directivo de FATFA, para que democráticamente se elijan como el Estatuto de nuestra institución lo establece.

Los sindicatos como toda institución social son importantes no por sus edificios, sino por la cualidad de sus dirigentes, es por ello, que como venimos diciendo, continuamos formando y capacitando a nuevos cuadros sindicales, para que estén a la altura de la circunstancias de lo que significa administrar la salud de forma federal de casi 50.000 beneficiarios y defender y mejorar día a día, los derechos de los 25.000 trabajadores de farmacias de todo el país. Ese es nuestro objetivo, sumar nuevas generaciones, pero a la altura de lo que hoy es FATFA y la OSPF.

La democracia sindical no debe buscarse en una ley, sino más bien en los Congresos de los Delegados, en el funcionamiento democrático de las Comisiones Directivas y en la pluralidad de las agrupaciones internas, porque son estas las tres instancias previstas dentro del modelo sindical argentino, para ejercer una democracia sindical real y no la simplemente formal, como la que se pretende proponer en estos días por medio de proyectos de ley antes mencionados. Es por ello, que debemos defender nuestros derechos y nuestra historia.

**Estamos todos de acuerdo en que los dirigentes sindicales no pueden eternizarse en la conducción de los gremios, es necesario que haya una renovación de autoridades, pero de ahí a pretender que la conducción de los sindicatos tenga que cambiar por ley, es un error gravísimo.**

errores de concepción acerca de lo que es el modelo sindical argentino y peronista. Estamos todos de acuerdo en que los dirigentes sindicales no pueden eternizarse en la conducción de los gremios, es necesario que haya una renovación de autoridades, pero de ahí a pretender que la conducción de los sindicatos tenga que cambiar por ley, es un error gravísimo, tal como pretende hacer este gobierno, modificar la Ley 23.551 y poniendo límites en cantidad de años de mandato para los dirigentes de los gremios, como así también, para la reelección en sus cargos. El sindicato es una organización de la sociedad civil y no un aparato más del Estado, que además es dicho Estado quien subsidia a los referidos partidos políticos por ley, mientras que a los gremios



*"Quienes tenemos la responsabilidad de ser dirigentes sindicales y sociales debemos ponernos al frente con firmeza para hacer respetar los derechos adquiridos a lo largo de toda la historia del movimiento obrero y en especial de los últimos 12 años, donde primó una política social inclusiva, y no debemos darle credibilidad a quienes alegan que lo que hoy está sucediendo es el coletazo de malas medidas del gobierno anterior". Roque Garzón (Proyecto Federal N° 23, marzo 2016)*

Para los gobiernos neoliberales los gremios, los sindicatos y los delegados somos mala palabra. Ellos son los que nos empujan a luchar, seguir adelante, buscar más derechos, evitar el hambre y la exclusión social que estos generan. Los dirigentes sindicales somos solidarios con nuestros compañeros, los gobiernos neoliberales nos desprecian, buscan debilitarnos y quitar las conquistas obtenidas a lo largo de nuestra historia.

Como siempre nos sigue dejando enseñanzas las reflexiones del General Perón, es un buen momento para recordar algunos de sus sabios pensamientos: “No es que nosotros seamos tan buenos, sino que los demás (este gobierno), son peores”. También es necesario recordar esta frase tan actual: “La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y necesita, y defiende un solo interés; justamente ‘el del pueblo’”. Hoy vivimos dentro de una oligarquía que gobierna para unos pocos, quedando muchos de nosotros fuera de este proyecto de país. Por último y lo más actual para este momento: “Para conducir a un pueblo la primera condición es que ‘uno’ haya salido del pueblo, que sienta en la piel y piense como el pueblo”. Esta condición está faltando en todos los estratos del gobierno actual, por ello, debemos anali-

zar en forma exhaustiva la realidad que nos toca vivir, pensar mucho a futuro y considerar cómo actuar ante una realidad tan adversa para nuestro movimiento obrero.

En la Federación consideramos que debemos estar siempre atentos a las transformaciones sociales, políticas, culturales y laborales, y participar en ellas. Entendemos que esto

**La situación política del país hoy es distinta. Por eso debemos redoblar nuestros esfuerzos y estar muy alerta ante posibles leyes de flexibilización laboral o precariedad en el trabajo. Debemos luchar para que esto no suceda y defender los derechos ganados para nuestros trabajadores en general.**

produce la contención de los trabajadores de farmacia de todo el país. La situación política del país hoy es distinta, es por eso que debemos redoblar nuestros esfuerzos y estar muy

alertas ante posibles leyes de flexibilización laboral o precariedad en el trabajo, debemos luchar para que esto no suceda y defender los derechos ganados para nuestros trabajadores en general.

Por todo lo enunciado, este Magno Congreso está convocado no sólo a debatir los temas internos o las ponencias que resolvemos año tras año, está convocado para mantener y sostener la unidad sindical nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia, la cual entendemos que es la llave maestra que nos permitirá abrir todas las puertas en busca de más y mejores derechos para todos los trabajadores de farmacias de nuestro querido país.

Para concluir, queremos expresar una vez más y convocar a los compañeros y compañeras trabajadores de farmacia de todo el país, a que defendamos los derechos que hoy tenemos, porque los primeros beneficiarios de este proyecto van a ser los millones de hombres y mujeres que integran la clase trabajadora, la clase obrera que ha recuperado su dignidad, su respeto y su trato igualitario frente a los más poderosos y por la cual la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia nunca va a claudicar en su lucha y en la defensa de estos derechos.



Staff - Edición especial de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia - Director: Roque Garzón, Coordinador: Pablo Caballero, Colaboradores: Consejo Directivo de FATFA, Producción periodística: Gabriela Laino, Julio Fredes. Diseño: Néstor Quiroga. Las notas firmadas no representan la opinión de la Dirección de la revista. Constitución 2066 - CABA - Tel./Fax: 4941-1342 / 4943-4005 - [www.ospf.org.ar](http://www.ospf.org.ar) | [info@ospf.org.ar](mailto:info@ospf.org.ar) | [www.fatfa.com.ar](http://www.fatfa.com.ar)